PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTA UOC Nº 469/16.-

Pedro Juan Caballero, 29 de septiembre de 2016.-

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Direc.: E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
Teléf.: 021 - 4154000
Asunción:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Circunscripción Judicial de Amambay, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, en referencia a la Nota DNCP Nº 27660/2016, que observa el ***PAC/ID Nº 308.107: "Adquisición de repuestos menores de computación" (2do. llamado)***; a objeto de manifestar cuanto sigue:- - - - - - - - - - -

En relación al punto cuestionado sobre el horario de presentación y apertura de ofertas, se aclara que el mismo fue establecido en estricto cumplimiento a las disposiciones del artículo 53 del Decreto N° 21909/03, que prescribe cuanto sigue: ***"PLAZOS, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS... La apertura de ofertas deberá coincidir con la hora límite fijada para su entrega o efectuarse inmediatamente después de dicha hora límite..."***.- -

Por tanto, la coincidencia de horario entre la entrega y apertura de ofertas fijado en la Carta de Invitación del presente llamado (09:00 hs), no transgrede ninguna normativa de las compras públicas, sino por el contrario, da cumplimiento en forma expresa al texto legal citado anteriormente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -